



Poder Judicial

Posadas, 27 de Abril de 2021.-

Por recibido oficio N° 13835549/2021 Superior Tribunal de Justicia en Expte. Adm N° 45013/21 Superior Tribunal de Justicia s/Dispone Llamado a Concurso Cargo Oficial de Justicia para la Primera Circunscripción Judicial- Posadas.-

Notifíquese a los integrantes del Tribunal Examinador y fórmese expediente administrativo a los efectos pertinentes.

A fin de dar cumplimiento con la tarea encomendada, désignase a los Sres. Secretarios de Sala IV y V, Dres. Juan Eduardo Bonetto y Viviana Teresita Vallaro, para que intervengan como secretarios del presente Tribunal Examinador y en consecuencia reciban las inscripciones de los aspirantes, las que deberán cumplir los requisitos expresados en el Ac. N° 9/21, con más los que éste Tribunal estime necesario.- Notifíquese a los Sres. Secretarios.

En virtud de lo expuesto, apruébase como requisitos de inscripción para el concurso al cargo de Oficial de Justicia para la Oficina de Mandamientos y Notificaciones de la ciudad de Posadas dispuesto por Ac. STJ N° 9/21, los que a continuación se detallan: a) Escrito dirigido al Tribunal Examinador solicitando la inscripción en el concurso. b) Curriculum vitae con la totalidad de datos personales y profesionales (domicilio real, teléfonos, e-mail, antecedentes laborales, dependencia del poder judicial en la que se prestan servicios, cargo, antigüedad, etc). c) Certificados, constancias y toda otra documental que sirva de aval a las expresiones contenida en el C.V., los que deberán ser presentados en original o fotocopia debidamente certificada. d) Declaración jurada que los datos contenidos en C.V. son veraces. e) Copia de la primera y segunda página del D.N.I. f) Copia certificada del título de abogado y/o escribano, de corresponder. g) Certificación expedida por el Excmo. Superior Tribunal de Justicia que acredite la categoría y antigüedad que revista el agente. h) Certificado correspondiente al curso para Oficiales de Justicia del Poder Judicial de la Provincia de Misiones, que se encuentra en función a través del aula virtual, en la

modalidad a distancia, del Centro de Capacitación y Gestión Judicial “Dr. Mario Dei Castelli”, conforme lo dispuesto en el Acuerdo N° 33/15 -punto octavo-, haciéndose saber a los aspirantes del cargo que el presente es un requisito obligatorio.

Por otro lado establécese que: 1) las inscripciones deberán efectuarse en forma personal y por escrito, pudiendo hacerlo también por telegrama, o vía correo electrónico, las que serán recibidas por ante la Secretaría de Sala V de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, de Familia y Fiscal Tributaria de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia hasta el 14 de Mayo de 2021 a las 12:00hs., debiendo el postulante exhibir su D.N.I. tanto al momento de solicitar la inscripción como al rendir el examen. 2) no serán considerados los antecedentes consignados en el C.V. que no se encuentren fehacientemente acreditados mediante la vista de los originales o fotocopias certificadas al momento de efectivizarse la inscripción. En caso de que la inscripción fuere efectuada vía correo electrónico, la misma deberá conformarse de forma ordenada y con el título de archivo correspondiente a cada instrumento a acreditar. En caso de ser presentada por este medio, la inscripción se considerará provisoria hasta tanto se presente la totalidad de la documental en forma física, la cual deberá realizarse hasta 72 hs. antes del examen.

Una vez asentada la inscripción del postulante en el formulario confeccionado a sus efectos por Secretaría expídase constancia de inscripción para el presente concurso.

Notifíquese vía Zimbra a las dependencias judiciales de la provincia las condiciones para el presente concurso y al Excmo. Superior Tribunal de Justicia a fin de solicitar tenga a bien disponer la publicación de los requisitos de inscripción antedichos en la página web oficial del Poder Judicial de la Provincia.

Asimismo, dispóngase que por Secretaría se proceda a la fijación de una copia de los requisitos antedichos en un lugar visible de los edificios de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, de Familia y Fiscal Tributaria de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones,

sitos en calle San Luis N° 1571 y Ayacucho N° 1299.-

Dr. Fernando Escalante
Vocal

Dr. Juan Carlos Sosa
Vocal

Dra. Julia Marta Alegre
Presidente